

Jueves de chat temático: publicación en el canal de trámites y servicios.

Viviana_MinTIC: Buenos días en nombre del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección de Gobierno en línea, damos la bienvenida a Chat Temático publicación en el canal de Trámites y Servicios.

Les acompañan en el día de hoy Viviana Carolina Durango Ruiz y Stephania Pinzón Hernández, Consultoras Funcionales de Plataformas Territoriales.

Como invitada, también nos acompaña Ana Sarmiento, consultora del Sí Virtual.

¡Bienvenidos!

Como fue anunciado en las páginas web: www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/ y www.portalterritorial.gov.co/, los temas a tratar serán:

- Metodología del chat
- Las Plataformas Territoriales
- El Gestor de Contenidos
- Contextualización Temática: Trámites y Servicios
- Proceso de publicación:
 - Trámites
 - Servicios
 - CSV

Les solicitamos colaboración, para que las preguntas y sus valiosos aportes sean enfocados en los temas a tratar y así obtengamos un ejercicio de participación ordenado y coherente.

La metodología será la siguiente:

Momento 1 – Desarrollo: Expondremos la información sobre cada uno de los temas a tratar.

Momento 2 – Preguntas y aportes: Al finalizar cada tema ustedes podrán enviar sus preguntas y aportes. Estas las deben registrar por la opción de “Chat” de la plataforma.

Por favor, NO las escriban por *Shared Notes*.

Momento 3 – Respuestas: Una vez se dé respuesta a sus participaciones, pasamos al siguiente tema.

Les solicitamos seguir la metodología expuesta y participar activamente en el momento adecuado.

Por último les pedimos, que NO activen sus micrófonos y video, pues esto puede afectar la calidad de nuestra transmisión.

Teniendo claridad de estas pautas, damos inicio.

Encuentre aquí la presentación.

1. Abejorral Oscar: ¿Se grabará la sesión? ¡Este tema es muy importante!

Stephania_MinTic: Abejorral Oscar Las memorias de este y otros chat, las encuentran en el Portal de Alcaldes y Gobernadores, en el siguiente enlace:

<http://portalterritorial.gov.co/chat.shtml?s=d&m=n>

2. Angelópolis (John): pregunta: ¿Generalmente quien se encarga de hacer los registros en el SUIT en las Administraciones?

Stephania_MinTic: Angelópolis (John): La Entidad registra ante el SUIT un perfil que es quién se encarga de hacer las respectivas publicaciones. Ese perfil, crea al interior de la entidad.

3. Alcaldía Sabanalarga Antioquia: Podrían recordarnos en qué momento, día etc...algún funcionario del DAFP nos dará una capacitación sobre el SUIT si así lo requerimos

Stephania_MinTic: Alcaldía Sabanalarga Antioquia: En el siguiente enlace encuentran los datos de los respectivos asesores de función pública encargados de la asesoría acerca del SUIT

<http://www.suit.gov.co/documents/10179/11887/Asesores/11704efe-067b-4147-881e-aa7a89adc76f>

4. CesarOnz ¿Hay que incluir todos los trámites?

Stephania_MinTic: Cesar Onz: Todos los trámites y servicios deben quedar registrados ante el SUIT, además de registrar el paso a paso que debe realizar el ciudadano para acceder.

Puede revisar en el siguiente enlace <http://www.suit.gov.co/capacitacion> la sección VI SUIT-Módulo Modelos, encontraran un inventario de trámites y OPAS clasificados por tipo de entidad y categoría. Esta información es de mucha ayuda para poder tener claridad en sus inventarios.

5. Daniel Fuertes: por lo regular colocan a los que manejan Gobierno en Línea los colocan a hacer ese registro.

Stephania_MinTic: Daniel Fuentes: Ante esto, el jefe de planeación es el indicado para quedar como administrador ante el SUIT.

6. Alcaldía De Granada: pregunta: ¿ cómo se hace el registro del SUIT ? tampoco entiendo bien como hacer el proceso

.Stephania_MinTic: Alcaldía Granada: Sus preguntas y aportes son realmente valiosos para nosotros, pero recuerden que una de las pautas para la realización ordenada y coherente del chat, es atender solo preguntas relacionadas con los temas a tratar el día de hoy. Por favor les pedimos que sus preguntas estén enfocadas en estos, ya que durante los siguientes chats, estaremos tratando los demás temas de su interés. Por favor consulten nuestra programación de eventos en www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/ y www.portalterritorial.gov.co

- 8 Angelópolis (John): Pregunta: ¿ Pueden repetir la diferencia entre trámite y servicio?

Stephania_MinTic: Angelópolis (John): Un trámite es un conjunto de requisitos, pasos, o acciones regulados por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o un servicio.

9. Adriana Vargas B. Alcaldía Caldas, Boyacá: Pregunta, yo ya agendé algunos trámites que fueron aprobados por el SUIT la semana pasada. De estos trámites ninguno está en línea. ¿ Esos aparecen en el Si Virtual?

Stephania_MinTic: Adriana Vargas B. Alcaldía Caldas, Boyacá: en el Sí Virtual aparece todo registro SUIT.

10. cerrito: como sabemos si el servicio ya está en línea y de donde sacamos el link del servicio en línea.

Stephania_MinTic: cerrito: La disponibilidad de un trámite o servicio en línea es competencia de la entidad, deben realizar una priorización y racionalización de los mismos, para luego definir proyectos de automatización.

Si la Entidad no tiene los trámites y servicios automatizados, puede tomar como punto de referencia el listado de los comunes entre territoriales.

11. Alexander Vásquez: Pero, en ejemplo que se está dando, hay que tener en cuenta si verdaderamente está en línea, muchos fallamos en direccionar en ese campo al sí virtual y no tiene sentido. Por favor corrijanme: ¿El trámite está en línea cuando genera pagos en línea y requiere un botón PSE, o se llenan formularios en Lina con información que requiere la entidad?

Stephania_MinTic: Alexander Vásquez: no, trámite en línea quiere decir que el ciudadano en ningún paso, debe ir de forma presencial o parcial a la entidad. Es decir que todo lo puede hacer virtual

12. Alcaldía de Oicatá-Boyacá: Para que no se presenten errores e el momento del cargue del archivo CSV, ¿qué configuración debe tener el equipo? Es que aquí se realiza el cargue de contratación por archivo csv pero al momento de visualizar los ítems en la carpeta por aprobar me aparecen duplicados y algunos datos en blanco.

Stephania_MinTic: Alcaldía de Oicatá-Boyacá: no importa si está delimitado por 'punto y coma' o 'coma', lo importante es que al momento de cargarlo a la plataforma elijan la opción correspondiente a la configuración del archivo.

Revise que el archivo csv tenga todos los campos diligenciados, antes de cargarlo y verificar en la vista preliminar.

13. Alcaldía de Oicatá-Boyacá: Digo si la herramienta transaccional es la única plataforma en la que se tenía disponible en línea.

Stephania_MinTic: Alcaldía de Oicatá-Boyacá: la opción de trámite en línea es para las entidades que ya desarrollaron su trámite totalmente en línea.

14. José Rojas Villarreal: quiero el video tutorial cómo hago

Stephania_MinTic: José Rojas Villarreal: los vídeos tutoriales los encuentra en www.portalterritorial.gov.co opción novedades, videos.

15. Alcaldía de Vives - Valle: apenas llego, pero no entendí lo del enlace del sí virtual que debe remplazar al del SUIT

Stephania_MinTic: Alcaldía de Vives - Valle: usted registra todos los trámites ante el SUIT, cuando este los aprueba, inmediatamente los puede encontrar en el Si virtual. El enlace del Si virtual es que se publica para el uso de la ciudadanía.

16. CesarOnz: Si el ciudadano puede hacer todo el trámite por internet, ¿cómo adquiere el documento validez como tal?

Stephania_MinTic: CesarOnz: si el Departamento Administrativo de la Función Pública aprobó el trámite es porque cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios, para que sea válido para el ciudadano.

17. Alcaldía de Oicatá-Boyacá: Al cambiar el enlace al trámite en línea, ¿el trámite quedaría sin enlace?

Stephania_MinTic: el enlace tiene que ser reemplazado.

18. Adriana Vargas B. Alcaldía Caldas, Boyacá: Pregunta: ¿Al aprobar el DAFP el trámite o servicio, aparece automáticamente en el SI VIRTUAL?

Stephania_MinTic: Adriana Vargas B. Alcaldía Caldas, Boyacá: Si automáticamente es aprobado por el DAFP se visualiza en el Si Virtual.

19. Alcaldía de Vives - Valle: la alcaldía tiene nueve aprobados, mi pregunta es, ¿solo se publica el enlace al sí virtual?

Stephania_MinTic: Alcaldía de Vives - Valle: sí señor, pero si lo tiene en línea, además, debe publicar el enlace al trámite en línea. Recuerde que existen dos campos de publicación en línea

20. ANGELÓPOLIS (JOHN): ¿ejemplos de servicios?

Stephania_MinTic: ANGELÓPOLIS (JOHN): aquí puede encontrar todos los modelos definidos por el Suit <http://www.suit.gov.co/documents/10179/11887/Inventario+Ajustado.xlsx/5526f6b6-99e1-4d4c-9547-62cdd7005316>

21. Alcaldía de Oicatá-Boyacá: Y en cuanto al archivo csv, todo los campos están diligenciados, y en la vista preliminar me los muestra bien, pero al ir 'a probados' los duplica algunos campos salen en blanco.

Stephania_MinTic: Alcaldía de Oicatá-Boyacá: le solicitamos que registre su caso en sopORTECCC@mintic.gov.co para hacerle seguimiento.

22. ALCALDIA DE LETICIA: tengo un inconveniente en la plataforma del sui, ingreso con el usuario de administrador de trámite en gestión de formatos integrados sin gestión y no los muestra, muestra el mensaje: no hay datos para mostrar, ¿qué puedo hacer?

Stephania_MinTic: ALCALDIA DE LETICIA: para resolver su problema debe contactarse con: soportesuit@funcionpublica.gov.co

23. Mauricio Benítez: ¿Nos podrían dar un ejemplo de una alcaldía que tenga esto al día? Los enlaces a las páginas

Stephania_MinTic: según el SUIT La Ceja, Antioquia tiene los trámites en un 100%, este es el enlace <http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml>

24. Alcaldía de San José del Guaviare: Ustedes dicen que cuando se va a publicar un trámite, en donde dice :Enlace al trámite en el SUIT colocar el del sí virtual que vaya enlazado a si virtual y no al SUIT

Stephania_MinTic: Alcaldía de San José del Guaviare: sí señor, el Decreto 103/2015 estipula el redireccionamiento al SI Virtual.

25. GobCaquetá Yolanda Silva: Quisiera profundiza sobre integración de los tramites

Stephania_MinTic: en www.portalterritorial.gov.co o la página de estrategia en línea encontrará la agenda de los próximos chats.

26. Jhon Medina: yo tengo una pregunta fuera de los temas hoy a tratados. donde puedo encontrar un documento o algo referente donde pueda saber que documentos o la información básica debe tener el portal web puesto que esta no está actualizada y pues este es un objetivo del GEL el cual los pasantes debemos de cumplir.

Stephania_MinTic: Jhon Medina: la encuentra en la Ley 1712 y Resolución 3564 anexo 1.

27. Carlos Izquierdo: perdón Viviana tic tengo duda la forma que hay publicar los archivos en csv

Stephania_MinTic: Carlos Izquierdo: por favor revisar la programación en www.portalterritorial.gov.co pues se realizará un encuentro virtual de cargue de archivos por csv.

Viviana__MinTIC: Agradecemos su participación y compromiso con esta actividad, recuerden que pueden consultar la programación completa en www.estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/ y www.portalterritorial.gov.co

Las memorias de este y otros chat, las encuentran en el Portal de Alcaldes y Gobernadores, en el siguiente enlace: <http://portalterritorial.gov.co/chat.shtml?s=d&m=n</u>